

ESTADO DE CUENTA No.
001 000 013864975

00000039
deuda y nuevo

CLAVE DE ACCESO:



CUENTA No.: 52715257 No. MEDIDOR: 5009641
RAZON SOCIAL: PARCO MARCATOMA JUAN HUMBERTO C. POSTAL:
TELÉFONO: 22536893
CEDULA/RUC: 1713915096 TIPO TARIFA: Domestico
DIRECCIÓN: BA SAN JACINTO MZ J LT 3 PLACA PR:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO	M. CALCULO
14	052	34	036	05620	00	01	Real
LECT. ANTERIOR	LECT. ACTUAL	PERIODO DE CONSUMO		CONSUMO (M3)			
1961	1963	23-08-2017 / 23-09-2017		2			

Mensaje al Cliente

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros integrales de Atención al Cliente y puntos Autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame 1800 24 24 24	Este documento no tiene valor tributario, para descargar su factura electronica ingrese a nuestro servicio web www.aguaquito.gob.ec Su usuario es el numero de cuenta y la clave la cedula registrada en este documento.
--	--

Detalle de valores a pagar

FACTURACION DEL MES (A)			
CP	CA	DESCRIPCION	P. TOTAL
03	1	AGUA	0,50
04	1	ALCANTARILLADO	0,24
05	1	ADMIN. CLIENTES	2,10

Su monto subsidiado es de USD: 1,04
--

SUBTOTAL 12%:	0,00
SUBTOTAL 0%:	2,90
SUBTOTAL no sujeto IVA:	0,90
SUBTOTAL sin impuestos:	0,00
Descuento Fact. Economico:	0,00
IVA 12%:	0,00
VALOR TOTAL FACTURA (USD):	2,88

INFORMACION ADICIONAL (OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS) (B)

39
treinta y nueve

SUBTOTAL OTROS VALORES EPMAPS: 0,00

INFORMACION ADICIONAL (RECAUDACION DE TERCEROS) (C)

SUBTOTAL RECAUDACION DE TERCEROS: 0,00

CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)

SUBTOTAL CREDITO: 0,00

MESES DEUDA 1	TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) :	2,88
---------------	---------------------------------------	------

SGS Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

FECHA EMISION
23-09-2017

FECHA VENCIMIENTO
06-10-2017



TOTAL PAGAR (USD)

2,88

Factura No. 001-006-005134758
 Autorización SRI: 0114328
 Fecha Autorización: 06-12-12
 Válida Hasta: 07-12-12

Fecha de Emisión: 2017-08-15

No. de Control: 1374016
 Valor a pagar:
 Fecha de Vencimiento: 2017-09-05

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1374016-K PARCO MARCA JUAN HUMBERTO
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401374016 Cédula / R.U.C.: 1713915096
 Dirección servicio: PASAJE 5 J 3 PASAJE 3 SAN JACINTO ATUCUCUHO
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-400-3510 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - COTOCOLLAO
 Dirección notificación: Domicilio

FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1000963764-LON-AB Desde: 2017-07-13 Hasta: 2017-08-14 Días Facturados: 32 Tipo consumo: Leído Constante: 1.00

Consumos	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía 00h - 24h (L-D)	56.00	56.00		kWh	0
Consumos					

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CREDITO/ DÉBITO	OTROS
			1.51

SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

VALOR CONSUMO:	0.00
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	0.00
I.V.A. (0%)	0.00
SERVICIO ELÉCTRICO (1.1):	1.41
ALUMBRADO PUBLICO	0.10
ALUMBRADO PÚBLICO (1.2):	0.10
OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO	
OTROS (1.3):	0.00
TOTAL (1.1 + 1.2 + 1.3):	1.51

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO

Tarifa Eléctrica	0.00
TOTAL:	0.00



TOTAL

Servicio Eléctrico-Alumbrado Público	1.51
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	1.51

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

RUC: 1768097950001 Suministro: 1374016-K
 Nombre: PARCO MARCA JUAN HUMBERTO Cédula/R.U.C. 1713915096
 Dirección servicio: PASAJE 5 J 3 PASAJE 3 SAN JACINTO ATUCUCUHO
 Fecha de Emisión: 2017-08-15

CONCEPTO IMPUESTO BOMBEROS	VALOR 1.88
TOTAL TRIBUTO CUERPO DE BOMBEROS:	1.88

NOTIFICACIÓN DE PAGO POR LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

RUC: 1768155310001 Suministro: 1374016-K
 Nombre: PARCO MARCA JUAN HUMBERTO Cédula/R.U.C. 1713915096
 Dirección servicio: PASAJE 5 J 3 PASAJE 3 SAN JACINTO ATUCUCUHO
 Fecha de Emisión: 2017-08-15

CONCEPTO TASA RECOLECCION BAS	VALOR 0.29
TOTAL TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA:	0.29

00000038
 hecho noche

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	1.51
Total Tributo Cuerpo de Bomberos	1.88
Total Tasa Recolección Basura	0.29
Total Otros Rubros Terceros	0.00
TOTAL A PAGAR (USD)	3.68

OBSERVACIONES

SDL CITARA INFORME DE DEFINICION VIAL PARA DETERMINAR SI EL LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETARA AL ART. 117 DE LA ORDENANZA 0172 DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios vigentes en el DMD.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MD/MQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el "Título de Propiedad (escritura)", y la superficie del lote o terreno proveniente de la medición realizada por el MD/MQ dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficie, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 18 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en áreas rurales solicitará a la EPMAPS facultades de servicios de agua potable y alcantarillado.

[Handwritten signature]
 Sr. Carlos Loza Irujo Parra
 Administración Zonal Norte Illegales Esquina



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Habitacional y Vivienda
 2011 - 2017

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



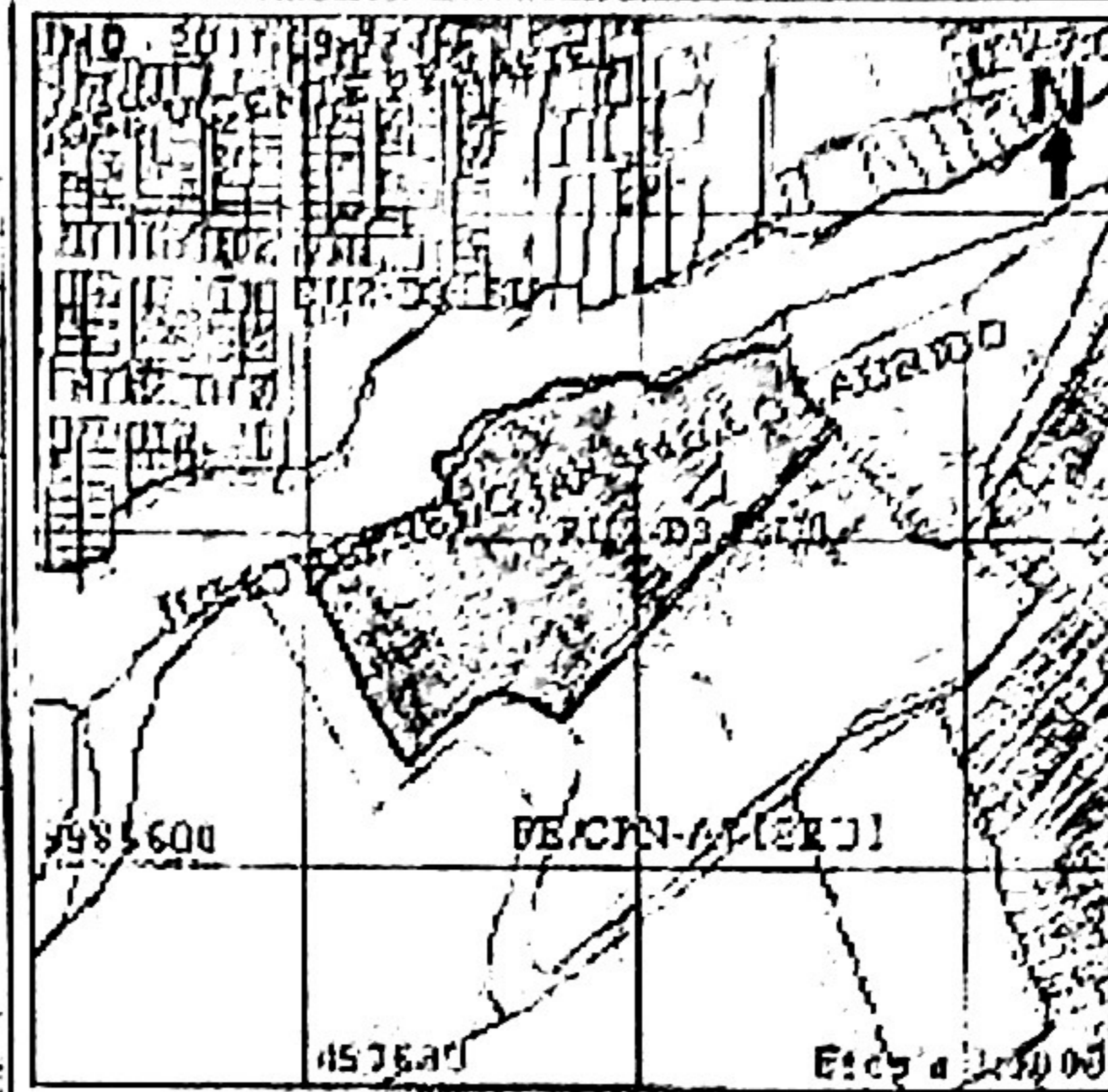
Fecha: 2017-09-12 15:01

No. 636381

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C.R.U.C.	178000112003
Nombre o razón social	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DATOS DEL PREDIO	
Numero de predio	3528040
Geo clave	
Clave catastral anterior	42502 37 003 000 000 000
En derachos y acciones	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta	8404.00 m ²
Área de construcción abierta	0.00 m ²
Área bruta total de construcciones	8404.00 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura	55400.00 m ²
Área gráfica	43991.42 m ²
Frente lote	733.23 m
Maximo ETAR permitido	13.00 % = 5540.00 m ² [SU]
Metrocollana	NORTE
Dist.	COCHAPAMBA
Sección	PROTEC COCHAPAM
Competencia administrativa	Administración Zonal Norte (Eugenio Espino)

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
S.REC-0	CALLE A	0	definición vía	480
S.REC-2	AV. SIN MONBRE	0	definición vía	35205

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN Zona: D3 (D203-80) Lote mínimo: 200 m ² Frente mínimo: 10 m COS total: 240 % COS en planta baja: 80 % Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica Uso de suelo: (RU2) Residencial urbano 2	PISOS Altura: 12 m Número de pisos: 3	RETIROS Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 3 m Entre bloques: 6 m	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI
ZONIFICACIÓN Zona: A31 (PQ) Lote mínimo: 0 m ² Frente mínimo: 0 m COS total: 0 % COS en planta baja: 0 % Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada Uso de suelo: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural	PISOS Altura: 0 m Número de pisos: 0	RETIROS Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 0 m Entre bloques: 0 m	Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural Factibilidad de servicios básicos: NO

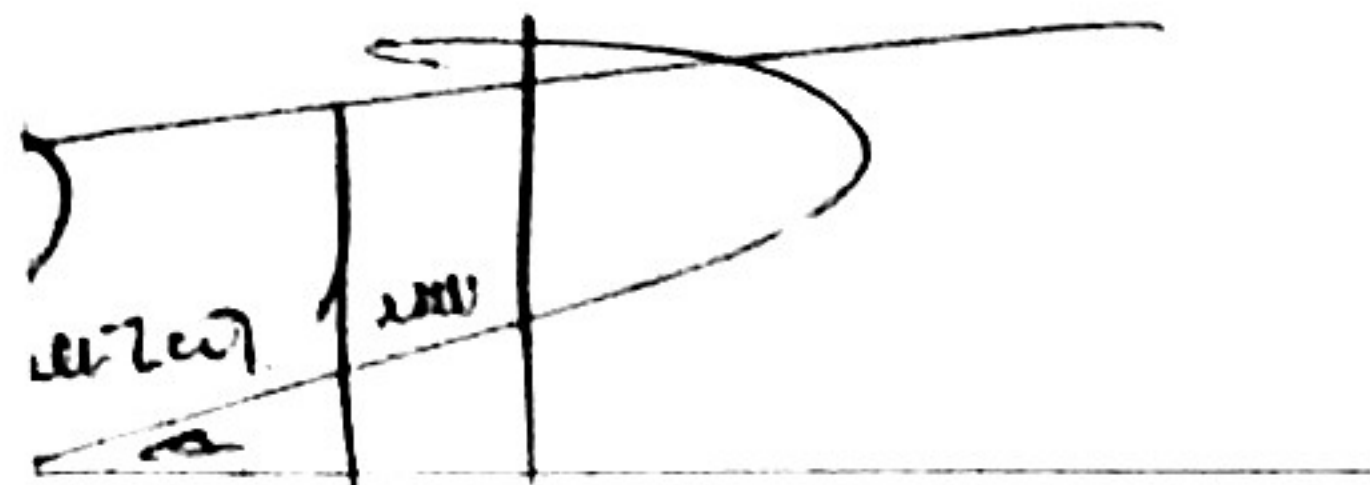
AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho Retiro de vía (m)	Observación
ZONA SUSCEPTIBLE ESPECIAL DE RIESGO			Lote obligado a obtener, previo al lanzamiento de habilitación o construcción, el informe de la entidad responsable de gestión de riesgos en el cual se especificarán las amenazas y vulnerabilidades existentes para el lote; debiendo el administrado dar cumplimiento a las condiciones parciales de factibilidad para zonas susceptibles a amenazas naturales contempladas en la Ordenanza Metropolitana No. 127.
QUEBRADA ABIERTA	QUEBRADA ABIERTA		El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para acercar edificatoria a definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC.
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO		El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo a los artículos 116 117 y 118 de la ordenanza No. 172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ, en base a los parámetros establecidos en el informe de definición del borde superior de accidente geográfico emitido por la DMC.

MUNAL	2527,64	6,18 /
	3350,73	8,19
SAJES Y	11907,18	29,12 /
	40891,42	100
MUNAL EN A UTIL DE LOTES	2527,64	13,03 /

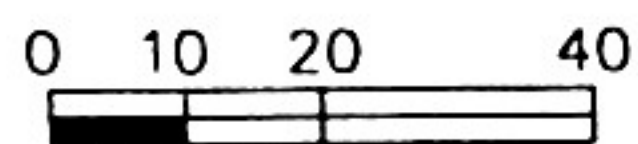
36
treintayseis

9'98



SR. PARCO JUAN
C.C.171391509-6

ESCALA GRÁFICA:

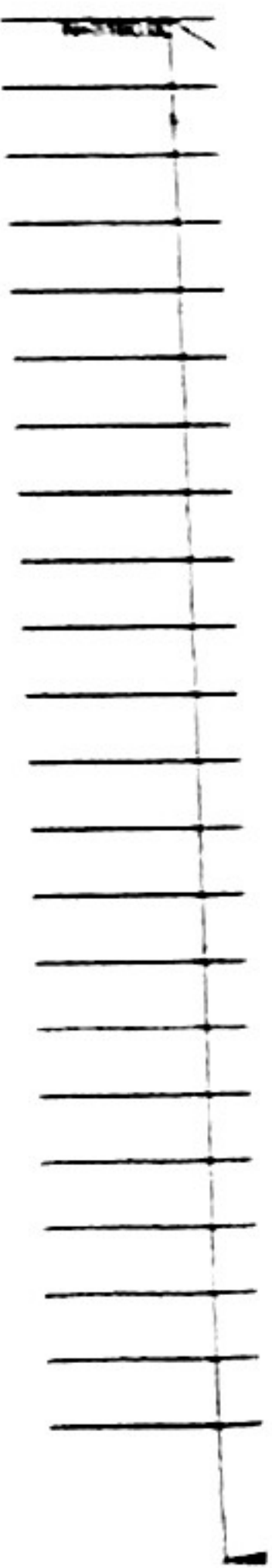


E/2017

C.C.: 42502 37 003
PREDIO: 3528040

LÁMINA:

1 / 1



UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quito.gob.ec

0035
Festa y Ciudad